

COLUMNA INVITADA

José Otero

Twitter: @Jose_F_Otero

La consolidación frente a los usuarios

Cuando hace muchos años, más de los que quisieran admitir, estudiaba literatura, el profesor mencionaba la existencia de tres grandes topos: la muerte, la patria y el amor. En telecomunicaciones los temas no son tan existenciales pero sí se pueden definir algunos que son recurrentes. Entre estos encontramos la consolidación.

La simple idea que una empresa pueda obtener mayores eficiencias al incrementar su tamaño, aumentar su oferta de servicios y enfocar recursos que se ahorran al eliminar un competidor, ha impulsado numerosos argumentos a favor de la fusión de empresas en todo el mundo.

Una de las ideas sugiere que hay un número predeterminado de actores en cada sector del mercado —usualmente se cita la cifra de tres para la oferta de servicios móviles— y cualquier intento de las autoridades de regulación de incrementarlo es ir en contra del desarrollo del sector.

También es cierto que frecuentemente el silencio de muchos de estos interlocutores se hace presente cuando el resultado de la consolidación podría llegar a ser un número menor al predeterminado. Cuando esto ocurre se recurre al argumento nuevamente de que el tamaño lo único que hace es incrementar las eficiencias.

En otras palabras, entre líneas el mensaje es claro: no se deberían frenar nunca las continuas fusiones que se plantean en el mercado. Interrumpir los intentos de consolidación es un acto negativo que no tendría que ocurrir. O sea, se debe dar vía libre a todas las consolidaciones independientemente de si éstas ocurren en telecomunicaciones o radiodifusión, y el resultado de este frenesí tiene un final anunciado llamado monopolio.

Precisamente es por esta razón que los gobiernos tienen que intervenir, mientras menos lo hagan mejor, en la dinámica del mercado. Teóricamente esta intervención debería darse teniendo en cuenta a un actor que parece ser obviado por los defensores de la consolidación sin frenos y al que llamamos con distintos nombres, siendo usuario o consumidor dos de los más comunes.

Los frenos a la consolidación se han dado en muchos países del mundo por infinidad de razones y otras justificadas con argumentos no tan claros. Lo ideal sería que este tipo de transacciones se diese si se pudiera garantizar que el resultado no sería perjudicial a los usuarios por medio de tarifas más onerosas, desaceleración en el nivel de despliegue y lanzamiento de nuevas tecnologías o que se cree un operador con tanto poder de mercado que pueda desplazar a sus competidores.

Para cumplir este rol, el consumidor tiene que esperar que su defensa por el regulador de telecomunicaciones ocurra en

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Fecha 07.08.2014 | Sección Empresas y Negocios | Página 24 |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------|

un marco legal donde esta entidad es autónoma e independiente de la opinión que pueden generar otros sectores del gobierno. En este sentido, la regla más básica a cumplir sería que el gobierno no puede ser juez y parte en la oferta de servicios de telecomunicaciones en aquellas áreas donde sí existe competencia.

Desafortunadamente, este último requisito no es tan sencillo como parece, pues hay numerosos mercados en los que realmente no hay competencia, pues existe un solo proveedor de servicios. ¿Qué hacer? En los últimos años se han presentado alternativas como las iniciativas público-privadas o la aceptación de operadores virtuales o la desagregación para intentar frenar el renacimiento del estado como proveedor.

Es por esta misma razón que al momento de darse consolidaciones o procesos de asignación de espectro que los gobiernos han aprovechado para imponer obligaciones a los operadores de dar cobertura a esas áreas. Obviamente hay voces que nos recuerdan que esto va en contra de la eficiencia de las empresas.

Jose F. Otero es presidente de Signals Telecom Group.